

NUMERO 17.

Carta del Dr. Cos al capitán D. Juan N. Oviedo, en que manifiesta los síntomas de revolucion que hay en Zacatecas.

Señor Capitán D. Juan Nepomuceno de Oviedo.—San Cosme Mayo 29 de 1810.—Mi amadísimo ahijado y Señor:—Recibi la apreciable de V. de 15 del corriente. Celebro la felicidad de ese Paiz por la abundancia de llubias; aqui no lluebe y la abundancia que hay es de Fiebras, y entierros de limosna, ó fiados para no pagar nunca; bonanza para el Cura, la que segun mi fortuna se expresara mejor con el retiro de un Padre Guadalupano a su colegio que estaba en Bañon y aqui en yo habia intimado precepto de santa obediencia de que no se moviera de alli sin mi orden, pero quebrantó el precepto y se mando mudar por una ligera insignuacion del Lego que los Gobierna a todos.

Novedadota. En Zacatecas hay principios de un fermento terrible contra Gachupines, dos semanas á que aparecieron en las Esquinas pasquines muy insultantes y obscenos, que entre otras cosas decian —“Mueran todos los Gachupines, salga esta canalla de forasteros ladrones que han venido á cojerse lo que es nuestro” de cuias resultas andando esa tarde de paseo una camadita de caxeros, empeso a chiflarlos el Pueblo y a insultarlos con dicitorios; dentro de un momento se junto una multitud inmensa de leperos y barreteros, armados de Garrotes, Cuchillos y piedras, y sin duda hubieran hecho pedazos a aquellos infelizes y la cecidion se hubiera declarado, si los pobres insultados, sin chistar y presentando las mayores señas de humildad y abatimiento, no se hubieran refugiado en la Iglesia del Chepinque, cuya alameda se cubrio de gente, sin parecer entre la multitud ningun Gachupin. Informado de esto el Gobierno hizo traer Santos Padres de Guadalupe que en la noche de aquel dia se presentaron con un Christo en la mano predicando por las plazas y calles, y actualmente

están en Misiones. Este incidente motivo del Padre que tenia yo aqui, y tanta falta, me choca y pienso que no bolbera aunque me lo prometa su Prelado, porque dice que la mision se mantendra alli mucho tiempo. a cauza de que apesar del fruto que se coje la inquietud, aun no ha calmado, pues una noche en la plasuela de Villarreal en medio de la predicacion acometió la plebe aun pobre criollo, por que se juzgó que hera Gachupin, de manera que fue necesario que el Padre se apeara de la cathedra, sacara aquel pobre maltratado mucho de entre las garras de los amotinados y siguiera su predicacion por las calles: esa noche se desollaron las espaldas a zotez los predicadores, y al dia siguiente bolbieron a aparecer los pasquines, y entre ellos uno dirigido a los Micioneros y fijado en la puerta de San Agustin en donde estaban hospedados que decia: «Santos Padres del acto de Contricion de anoche, hemos sacado la resolucion de acabar con todos los Gachupines, asi lo juramos por el Señor de la parroquia.»

Dios nos conceda morir primero que ver las consecuencias deplorables de tan funestos preliminares. Ruegue V. a Dios que se aplaque aquel fermento, y no se si existen otros en las demas Provincias, yo estoy haciendo un Novenario de Misas, con rogaciones por las presentes necesidades.

No he acabado aun la visita de mi Curato por la peste que me lo ha embarasado, pienso que ni la acabare. Saludeme V. a Falco y Ritita y mantengase tan bueno y lleno de satisfaccionez como desea su afectisimo Padrino S. S. Q. B. S. M.—*Jose Maria Cos.*—P. D. Reciba V. una expresiba enorabuena por haber pasado el dia de su Santo que apreciare haiga sido con gusto cumplido.

NUMERO 18.

Proclama de los Tlaxcaltecas, invitando á los indios de la Nueva España para resistir á Napoleon.

M. P. S.—Si todas las ciudades de este vasto continente deben manifestar su lealtad á nuestro amado rey y Señor D. FERNANDO VII, (Q. D. G.) ¿quanto más obligada lo estará Tlaxcala, que como la primera de ellas ha sido con frecuencia regraciada por la piedad de nuestros soberanos monarcas, en premio del vasallage que rindió pronta y gustosa á la corona de España? Si, Poderoso Señor, esta misma Tlaxcala es la que al cabo de doscientos noventa y un años de aquella feliz época, tiene hoy el distinguido honor de renovar á los piés del dosel de V. A. su constante é indudable lealtad, y de protestar bajo el mas solemne y religioso juramento, que por Dios nuestro Señor y los Santos Evangelios, presta en las poderosas manos de V. A. que quiere (y lo quiere absolutamente) morir baxo la distinguida apreciada dominacion de su amado rey y Señor D. FERNANDO VII; justificado gobierno del real consejo de Regencia que en su soberano nombre manda, y de la alta proteccion de V. A.

Admita pues vuestra alteza en las actuales circunstancias que el despreciable é impio Josef Bonaparte intenta seducir á los habitantes de este dilatado imperio, nuestra fiel sincera protesta, nacida de unos corazones humillados á la corona de España; dignese elevar nuestros constantes propósitos y homenages á los sagrados piés del trono; y en calificacion de nuestra incorruptible y firme lealtad, tenga V. A. la de oír la adjunta respuesta que el gobernador de naturales, dió á la proclama de 24 de abril último, que con sumisa reverencia pasamos á sus supremas manos. —Dios guarde la alta persona de V. A. los muchos años que para su mejor gobierno necesita

este opulento y dilatado reyno. Sala capitular de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala á 4 de Junio de 1810—*Josef Muñoz.*—*D. Juan Tomás Altamirano*—*D. Juan Faustino Magiscatzin.*—*Josef Martin de Molina.*—*D. Mariano Francisco Vazquez.*—*Tomás Ruiz.*—*Lic. Josef Daza y Artazo.*—*Diego Vicente de Lisa.*—*Manuel Maria Sanchez y Toraez.*—*Nicolás Josef Rugerio.*—*D. Josef Maria de Aro.*—*Francisco de Torres Torija.*

Respuesta que despues de haber leído en la sala capitular del palacio de la muy noble insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala la proclama del Exmô. é Illmô. Sr. virey, que fué de este reyno Dr. D. Francisco Xavier de Lizana, fecha 24 de abril del presente año de 1810, dió á nombre del ilustre ayuntamiento y su provincia, D. Juan Tomás Altamirano, gobernador de Naturales y administrador de sus propios y rentas en 17 de mayo, despues de haberse recibido el dia anterior 16 del Sr. presidente coronel D. Josef Muñoz, gobernador político y militar de esta ciudad y provincia, del muy ilustre cabildo y demás autoridades de toda ella, el juramento de fidelidad y obediencia al soberano Consejo de Regencia de España é Indias, en representacion de la augusta real persona de nuestro muy amado monarca y Sr. D. FERNANDO VII DE BORBON el católico.

Señor gobernador presidente.—No ha olvidado ni olvidará jamás Tlaxcala el feliz dia 23 de septiembre de 1519 en que dando á todo el orbe evidente testimonio de su fidelidad á la augusta corona de España, tuvo la incomparable dicha de que rayase en su extendido territorio la sagrada

luz del Santo Evangelio. Si Señor, aquel asombroso día que nuestros amados hermanos los españoles, y su incomparable caudillo Hernando, consiguieron de nuestros vizarras ascendientes, una paz con circunstancias de triunfo tan durable y de firmes esperanzas para la universal conquista de esta N. E. se conserva indeleble en nuestros anales, y constante en nuestra fidelidad, y humilde reconocimiento al católico monarca. Somos los Tlaxcaltecas tan puntuales en seguir y venerar las máximas y ejemplos de nuestros mayores, que sin duda está impresa y vinculada en la sangre que nos circula la loable costumbre de no prescindir de ellos. En aquel venerable consistorio de nuestros sábios ancianos, donde el senado, despues de controvertido el punto difusamente por todos sus aspectos, resolvió ceder y transmitir sus derechos, territorios y propiedades á la monarquía española. Derramaron nuestros venerables mayores (quizá movidos de superior impulso) todas las máximas que algun día debían servir de regla inalterable, y fixa á sus sucesores y descendientes. Ellos conocieron por los vaticinios y señales del cielo, que habían precedido, era llegado el tiempo en que cesando la idolatría, debía darse culto al verdadero Dios, criador único de cielos y tierra, confirmando este conocimiento con abrazar la fé católica y recibir los primeros las sagradas aguas del bautismo. Ellos nos prescribieron con riguroso mandato, y quasi espantoso anatema la constante y firme lealtad, que debemos guardar y profesar al rey católico de España, y á sus legítimos sucesores calificando esto con los poderosos auxilios de todas clases, y numerosas tropas que pródigamente franquearon á su predilecto Cortés para la conquista. Y ellos por último dexaron vinculada como herencia en nuestros corazones la firme resolución de morir primero antes que faltar á la divina religión que profesamos, y al soberano monarca que gustosa y rendidamente obedecemos.

De aquí es que en puntual observancia de esto, yo y los quatro alcaldes de las ilustres cabeceras de que se compone esta provincia, enseñamos continuamente á todos los naturales ó hijos que la verdadera católica religión es el sólido fundamento en que estrivan y permanecen las repúbli-

cas; que sin ella no hay estado seguro; que el temor Santo de Dios es la basa de la justicia y equidad de donde dependen las sábias y buenas leyes que nos gobiernan; que en un estado ó república no conviene mas que un culto, por que la variedad de ellos es un semillero de discordia, que produce la division tarde ó temprano. ¡Oh Francia, tu que has visto por tus propios ojos tan sangrientas tragedias en tu reyno, por esta causa, no puedes negarlo! Que solo la verdadera católica religión tiene derecho de establecerse en todas partes sobre las ruinas de la superstición por que solo ella lleva consigo el carácter de Santa, y las infalibles pruebas de su verdad, y que esta puntual observancia apoyada sobre la constante lealtad al soberano es el verdadero sistema en que han de vivir y permanecer. Asi siente y enseña, ilustre Señor presidente, este nobilísimo ayuntamiento, y asi está cuidadosamente educada por nosotros toda la valerosa nación tlaxcalteca, la que protesta estar pronta á derramar gustosa toda su sangre en defensa de nuestro amado monarca el Sr. D. FERNANDO VII (Q. D. G.) prometiendo como lo tiene jurado, que nunca reconocerá por su rey, dueño y señor, á otro que su augusta real persona, á el que de la distinguida casa de Borbon legítimamente le sucediere, ó al real Consejo de Regencia, en quien se reúne actualmente la potestad regia.

Ya ha oido V. S. los verdaderos y sólidos fundamentos en que se apoya nuestro justo procedimiento: ahora dignese prestarme su prudente atención, para que le manifieste nuestros firmes propósitos é irrevocables sentimientos sobre la proclama que se nos acaba de hacer saber. En el escandaloso y procáz procedimiento actual de la Francia, que precisamente ha de constituir una vergonzosa época á esta infeliz nación en los anales del tiempo, el oprobio que mas sobresale, y la tizna al mirar el dilatado cuadro de sus inmensas maldades es el desprecio con que su intruso héroe, ó tirano emperador Napoleon, mira, trata y atropella á nuestra Santa católica religión: siguiendo despues su calificada é insaciable codicia, que lo induce y arrastra miserablemente á la infame solicitud, con que sin omitir intriga alguna de quantas puede inventar la maldad pre-

tende por medio del engaño, sorpresa y mala fé, hacerse dueño y Señor de todos los cetros de Europa para colocar á sus hermanos y otros confidentes de su iniquidad. Dexo aparte esforzar la admiración que causa contemplar á un hombre que levantado, del polvo de la nada de la tierra (por mas que hayan dicho sus aduladores para esclarecerlo) de la mas obscura estirpe, intente llevar al cabo, ó consumir tan difícil empresa, pues tal intento, aunque esfuerze mis débiles convinaciones registrandolo por todos sus ángulos, no le hallo otro principio que una superior y sobrenatural permission que lo toma por instrumento, tolerando sus maldades para castigar á los hombres que han provocado con las suyas á la soberana justicia, puesto que los grandes efectos que hemos visto en esta parte, no pueden atribuirse á causas ordinarias; y paso á contraerme solamente á las ridículas promesas é insultantes castigos con que nos amenaza su tirano hermano Josef. Este alucinado hombre, de cuyo título le contemplo indigno, pues por su asquerosa lascivia, le conviene mejor el de bestia, se esfuerza desdichadamente en sus atrevidas y ridículas proclamas á tratarnos como Yroqueses y Otentotes, por la avilantéz, con que por medio de sus infelices emisarios las ha introducido, y los ridículos y falsos datos de que desgraciadamente se vale para reducirnos, los quales tan lejos están de conseguirlo que solo han grangeado en el concepto de mi nación, el desprecio, ludibrio y abominación.

Desestima pues Tlaxcala, y los ciento y diez pueblos de que se compone su dilatada provincia, las promesas con que ese villano, intruso cerzo intenta alucinarnos, contemplándolas como fruslerías, que sin hacernos la mas leve impresión las ponemos en el grado del mas infimo desprecio: ¡que debilidad! ¡que ignorante flaqueza! introducirse á hablarnos como soberano, con expresiones de que se avergonzaria usar el mas estúpido y villano esportillero..... ¿Tan ageno de razón y de convinaciones, nos contempla ese casta de víbora, que no medite han de originar sus ofertas en nosotros la mayor irrisión; pues antes de darles asenso hemos de recordar sus iniquos é infames procedimientos con nuestros amados hermanos los de la antigua España? ¡Oh como se engaña y

se engañan con él los pérfidos traidores que están á su lado! Bien conoce por experiencia alguno de ellos la propensión y carácter de los Tlaxcaltecas, incapaces de corromperse ni arredrarse nunca, y mucho menos cuando median los altos respetos de religión, rey, y pátria, y podia haberlo desengañado; pero la nota general que deprime falsamente la racionalidad de los indios, lo induxo desde luego á contemplarlos como ignorantes, sin reflexar que verdaderamente no lo son, y que los tlaxcaltecas hacen punto de honor y alarde, de ser en todo exáctos imitadores de las costumbres, pundonor y manejo de sus amados los españoles.

No Sr., no hay que temer ni remotamente por nuestra parte, todos, todos constantemente profesamos el carácter, lealtad y buena fé española, y por propensión íntima de nuestra sangre aborrecemos y detestamos hasta el nombre de francés; á mas de que estamos sólidamente cerciorados del sistema que se ha propuesto el intruso y pérfido Josef, de acuerdo con su vil hermano Napoleon, y sabemos positivamente que solo los anima una insaciable codicia, que los pone en vergonzoso paralelo con los mas cautelosos ladrones, y que nuestra opulenta y feraz América, es el punto de atribución á donde se dirijen las líneas de sus diabólicas maquinaciones.

¿Mas para que me esfuerzo? Todo el mundo tiene noticia por la historia, de la lealtad tlaxcalteca, y ella aunque el infierno se conjure, no, no faltará jamas con el amparo divino y de su celestial patrona de Ocotlan, (en quien vincula todas sus esperanzas de defensa) á su santa religión, católico amado rey é ilustre pátria, procurará, si, mantener hasta el último aliento su concepto, y tambien con vigor concitar á toda la nación indiana de esta América occidental, para que la acompañe en sus firmes resoluciones y propósitos..... Imperial México, que eres cabeza y metrópoli de ella, esclarecidos gobernadores de las valerosas parcialidades de Santiago y San Juan, indios vizarras de las demas ciudades, provincias y pueblos de este dilatado y opulento continente, Tlaxcala, que es decir, la primera ciudad de este nuevo mundo, logra hoy la satisfacción de dirijiros la voz de la razón desde su

retiro, por las urgentes circunstancias con que se intenta por un loco enemigo obscurecer nuestras glorias: alarma indios vigorosos, contra el tirano opresor de nuestra querida España que pretende tambien serlo nuestro, mirad que solicita con proclamas seductoras engañaros, Tlaxcala os lo asegura baxo de su palabra de honor. Ea pues, alerta caros compatriotas contra sus astucias y suspicaz malicia, empuñemos valerosas nuestras acostumbradas armas, unios hermanalmente con nosotros que estamos ansiosos y prontos á ayudaros, é imitando á nuestros valientes españoles, cubramos y sostengamos los puntos á donde el sábio gobierno, que actualmente rige, nos destine: muera Josef Bonaparte y todos sus infames sequaces y satélites, y defendamos animosos mirando el impávido rostro de la muerte con magestuosa serenidad, y contemplándola como medio adecuado para adquirir la eterna felicidad, defendamos digo, indios intrépidos de la America Occidental, á nuestra católica, única y santa religion con su apostólica cabeza, á nuestro justamente amado rey, dueño y Sr. D. FERNANDO VII, y á nuestra dulce, opulenta y querida patria.—Dice *D. Juan Tomás Altamirano*.

NUMERO 19.

Carta del Conde del Peñasco al capitán D. Juan N. Oviedo, manifestando que los emisarios de Napoleon son los que han excitado á la plebe de Zacatecas.

Sr. D. Juan de Oviedo.—México Junio 20 de 1810.—Estimado Amigo: Presindo del asunto de la partida de Fernandez sobre el qual solo creo el informe de V. y celebro que no peligre su opinion y buen nombre: me contraigo solo a contestar sobre la noticia que contiene la carta del Dr. Cos, que sin duda me es de lo mas sensible. Han conseguido los emisarios de Napoleon triunfar de la ignorancia y pocas luces de la gente plebeya, levantando esta cediacion para desunir á los Vecinos de Zacatecas, por que esta es la maxima de los franceses, que quieren se propague por todo este mundo, como que conocen muy bien que divididos en partidos, sus habitantes no tendran fuerza para resistirles.

Esta zisaña de las lenguas, mas poderosa que las armas, es la que les ha facilitado sus conquistas, haciendo mayor guerra sus engaños que las balas, y ya debemos recelar mucho que estos perversos hayan derramado su veneno por otras provincias, indisponiendo los animos para lograr sus finez.

Yo quisiera que se aprendieran algunos, y se averiguara aunque fuera poniendolos en tortura quien los seduxo, y presos, los seductores, hacer con ellos la misma diligencia, evaquando éstas hasta el origen de la sediciion: por que si esto no se hace con eficacia es muy terrible nuestra ruina ellos estan excomulgados como repetidamente lo habran leído en los Edictos del Santo Oficio y lo habran oido de los Padres Micioneros; pero lo olvidan por el encono que les han infundido los emisarios de Napoleon. Muchos años lleban de tener en sus tierras Gachupines, y asi han vivido mirandolos buscar sus caudales, cin que les haya hecho disonancia y a hora, como si los vieran de nuevo, les espanta su vecindad y su fortuna: ¿Pues de donde puede venir tan notable é in-tenpestiba mudanza, y mas en todo un pueblo entero? No deja duda este movimiento de la mano que ocultamente lo cauza, cegando con su humo a los incautos para que pensando que huyen de un proposito, caigan en otro mayor.

Dios ponga remedio en Zacatecas, y nos libre

a las otras provincias del reyno de semejantes males, pues atrueque de no verlos, es apetecible mil veces la muerte. Procure V. infundir en quantos se le aserquen un temor grande a la cediacion, y que otros hagan lo mismo, pues haciendolo asi, aunque se levante a pesar nuestro, conseguiremos no cooperar a ella, antes bien tener participio en recomendar la paz que nos dejó Jesu-Christo, y morir en ella si acaso perdiéremos la vida por conserbarla.

Nuestro Señor que le dé a V. muchos años que deca su afectisimo Amigo que lo estima y B. S. M.—*El Conde del Peñasco*.—P. D. Hoy salio de aqui Pedro Pablo Albares de Angostura y le lleva a V. las imagenes de Ntra. Sra. de Guadalupe y San Francisco de Paula que me tenia V. encargadas para el señor Cura de la Hedionda, las que espero saldrán a su satisfaccion.—*Vale*.

NUMERO 20.

Noticias de algunas acciones de guerra contra los franceses en Cataluña.

La junta superior del principado de Cataluña ha mandado imprimir la relacion de algunas acciones valerosas de las partidas organizadas del corregimiento de Gerona, mandadas por D. Juan Fábregas y D. Cosme Oliveras, que por un extravio accidental habían dexado de publicarse, y que no es justo queden sepultadas en el olvido.—El 12 de Marzo sorprendió el comandante Fábregas, cerca del lugar de la Mata, una guerrilla de 25 hombres y un oficial que iban de Bañolas á Gerona con algunas acémilas; mató 7, apresó 15, y solo se escaparon el oficial y 2 soldados. Concluida esta operacion, se dirigió á Bañolas con su tropa, y encontrando en el camino con una partida de enemigos que iba á socorrer á la guerrilla, mató 5 é hizo 4 prisioneros: no atacó á los restantes porque los reforzaron desde Besalú con 200 hombres. Dos horas permaneció Fábregas en Bañolas, y fué muy obsequiada su partida por aquellos naturales.—El 7 de abril, teniendo apostadas la primera, quinta y sexta compañías entre la cruz de Fallinas y el lugar de Malifa, se descubrieron 9 soldados franceses, y como á un cuarto de legua un conyoy

vacio de la parte de Gerona escoltado por 150 de ellos. Luego que estuvieron al alcance, salieron los nuestros de la emboscada, y se trabó una refriega, de que resultaron 59 enemigos muertos, entre ellos dos oficiales, de los quales mató uno el capitán de la sexta compañía D. Mariano Duran; se hicieron 16 prisioneros, y se cogieron 93 caballerías y varios efectos. Se distinguieron en esta ocasion los oficiales D. Mariano Duran, D. Juan Obrador, D. Josef Roure y D. Salvador Frigola.—El 15 de mayo acometió el mismo Fábregas en las inmediaciones de Cornellà y de Mata á algunas partidas francesas que perdieron 10 hombres muertos, 22 prisioneros, 2 cargas de armas y otros efectos. Sobresalió en esta accion el valor del capitán D. Josef Jofre.—Las guerrillas francesas que mantienen la comunicacion de Bañolas y Rindellots, se reunieron el 28 de mayo para atacar las compañías de Fábregas, que en número de 250 hombres se habían apostado en el Roble de Sors; pero los paisanos les acometieron á la bayoneta, mataron 11 soldados y un capitán, é hicieron prisioneros á 39 y un oficial, á quien rindió el alférez D. Josef Roure

después de haberse acuchillado los dos un buen espacio.

Cádiz 9 de julio. Noticioso el Consejo de Realidad de España é Indias de que D. Josef de Roxas y Sarrio, hijo primogenito del conde de Casa Roxas y maestrante de Sevilla, abandonando las comodidades de su casa, sentó plaza de voluntario en el regimiento provincial de Ronda al principio de nuestra gloriosa revolucion para servir de soldado durante la guerra, sin mas objeto que el de acreditar su amor al rey nuestro Sr. D. Fernando VII, que Dios guarde, y su bizarría en las acciones con los enemigos, como lo ha hecho en las cinco en que se halló, habiendo sido herido en la ultima; y que preguntado por el general en jefe la gracia que podía acomodar-

le, contestó que nada deseaba sino dar exemplo á sus compatriotas, considerandose satisfecho con la complacencia de saber que sus servicios habian merecido la atencion del mismo general; se ha dignado S. M. concederle el uso de una medalla de oro con centro de plata, y en él el lema *Modelo de patriotismo*, que llevará al pecho pendiente con cinta roxa de un hojal de la casaca, segun el diseño que propuso el inspector general de infantería, mandando al propio tiempo que se publique en la gazeta para testimonio de su singular desinterés y verdaderos nobles sentimientos, y para exemplo y estímulo de los caballeros que animados de iguales principios quieran adquirirse un honor tan envidiable y digno del aprecio y reconocimiento nacional.

NUMERO 21.

Noticia de las fortificaciones de los sitiados y sitiadores de la plaza de Cádiz.

Un sugeto fidedigno nos ha manifestado una carta de Cádiz fecha 10 de julio que dá una idea pormenor de la fortificacion de aquella plaza, y siendo este un objeto tan interesante, insertamos aquí algunos artículos que hablan expresamente sobre el asunto.

Aquí seguimos con los enemigos al frente que se fortifican cada dia mas; pero por nuestra parte se hace lo mismo con grande empeño. Nuestra situacion es muy ventajosa é inaccesible por los caños. Se está formando segunda línea de defensa, que tendrá mas de 140 cañones de grueso calibre: los ingleses forman un campo atrincherado en el cerro de los mártires (entre Torregorda y Santi Petri): la fortaleza de S. Fernando es magnífica ciudadela: tiene ya montados 24 cañones de á 24, con varios obuses y otras pequeñas piezas. Se sigue por la playa de Puntales,

y ya hacen fuego quando se ofrece, dos baterías de obuses y morteros. Otras dos de cañones de 24 y 18 hasta la muralla real de Cádiz y se trata de poner segunda línea en las inmediaciones de la iglesia de S. Josef de Puerta de Tierra con artillería de menor calibre; y desde Santi Petri, todo el rio de Chiclana, puente de Zuazo, Carraca, Casería, Puntales, puerta de Sevilla, apóstadero del puerto, y boca de la Bahía. Tenemos en el dia 117 lanchas, faluchos y faluas, sin contar los buques mayores, y escuadras con un sin fin de bergantines, goletas y otros buques ingleses, españoles y portugueses. Hay lanchas y faluchos cruzando desde Rota á San Sebastian, punta de Candor y de este á San Lucar místicos y faluchos nuestros, dos bergantines ingleses, una corbeta de guerra nuestra á la boca de la bahía para proteger estas fuerzas, depósito de víveres

y municiones, y lista para dar la bela. Salen comboyes para Levante y Poniente: está muy surtida la plaza de todo comestible: hay muchas frutas y verduras: estamos acostumbrados á oír el ruido del cañon á todas horas, y persuadidos á que es inconquistable. Desde el puente de Zuazo, Carraca, Gallineras, Santi Petri, hasta la batería de San Fernando ó Cortadura tenemos montados 536 cañones, sin contar las fuerzas sutiles, son 23.000 hombres de infantería y 2.000 caballos, y desde la Cortadura, inclusa la plaza de

Cádiz, sin fin de cañones: como 7.000 hombres distinguidos de Cádiz, Cazadores y milicias urbanas, con dos batallones de guardias españolas, sin contar escuadras y fuerzas sutiles que van en aumento. La fábrica de fusiles dá 25 nuevos diarios, y compone 100.

Se cuenta en todo el reyno mas de 125 partidas de patriotas de caballería é infantería, que entran en todas partes y destruyen á los vándalos.

NUMERO 22.

Comunicaciones sobre auxilios de pólvora y otros objetos que se remiten á España.

M. P. S.—Por la adjunta copia de relacion se impondrá V. A. del número de quintales de pólvora y demás auxilios que la fragata fletada Marqués de la Romana (que dió vela de este puerto el 16 del corriente en conserva del bergantin Linco y goleta correo Constancia) conduce á Cádiz para auxilio de aquella plaza y ejércitos, conforme á las órdenes de esa superioridad de 20 de junio último y 4 de este mes referentes á la de S. M. de 9 de abril, en que se incluye el donativo de mil fornituras en veinte caxones del ilustre Ayuntamiento y real tribunal del Consulado de esta ciudad, parte de las que se hallan preparadas para el armamento del vecindario en caso de invasion.—A beneficio de esta expedicion se enterarán en caxas los diez y siete mil ciento cincuenta pesos de la suscripcion del donativo que abrí al efecto, segun tengo manifestado á V. A. para lo que he pasado á los ministros de real hacienda la noticia conveniente.—No habiendo podido la fragata admitir y colocar toda la pólvora, quedan quinientos setenta y nueve quintales para el completo de los tres

mil, descontando los ocho caxones de á quintal y medio que condujo el bergantin Catalina, cuyo resto con la mas que V. A. gustare mandar remitir, podrá llevarla el navío de S. M. B. el Baluarte.—Por noticias fidedignas he llegado á entender las dificultades que se presentaban en Cádiz para el surtimiento de zapatos, medias y otras clases de prendas de municion, que juzgo será fácil conseguir las de este reyno con la comodidad de precio y abundancia que exige un ejército tan numeroso qual debemos suponer el que existe en los diversos puntos que tan gloriosamente se sostiene contra el comun enemigo. No dudando que si los Illmôs. Srés. obispos diocesanos, sus cabildos, los seculares y patriotas de este reyno se dedicaren á proporcionarlos, se podrian reunir en número considerable, lo mismo que de sombreros y mantas, quedando á mi cuidado repetir las remesas de los efectos enviados en la fragata, para cuyo pago escribo á las villas de Córdoba, Orizava y Xalapa, con el objeto de que se abran suscripciones de cincuenta pesos. Lo que pongo en noticia de V. A. para